

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-5925** *Notificación de sentencia 136/2016 en juicio verbal 161/2016.*

Don José María García Pino, letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal Nº 161/2016, a instancia de la mercantil AKTIVEDENGI S L, contra D. ENRIQUE DE LA PEDRAJA CAÑAS, en los que se ha dictado sentencia 136/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, contra la que no cabe recurso.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a D. ENRIQUE DE LA PEDRAJA CAÑAS, en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de junio de 2016.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
José María García Pino.

2016/5925

CVE-2016-5925